RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el articulo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Propuesta de la Mesa de Contratación realizada en sesión del día 18 de octubre de 2019, según la delegación de competencias acordada por el Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en sesión de fecha 19 de octubre de 2011, y a la vista del contenido del expediente de contratación,

SE ACUERDA

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación del contrato de Servicios para la Seguridad Privada en el Recinto de Talleres y Cocheras del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz IV, T-TC6152/OAT7, a la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A., por importe de 86.031,00 euros I.V.A. incluido (importe base de 71.323,14 euros; 21 % I.V.A. de 14.977,86 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 92,96).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

Código:	BY574772PFIRMA-37wepPq8BaSYYVS	Fecha	22/10/2019
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1